

Dirección Administrativa

DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO AD/COBAEV/018/09 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENA CÓCTEL DE BIENVENIDA Y BOX LOUNCH PARA LOS PARTICIPANTES EN GENERAL AL V CONGRESO INTERNACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA, “LAS COMPETENCIAS, ESTRATEGIA PARA FORMACIÓN ACADÉMICA” DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 31 días del mes de agosto del año de dos mil nueve, reunida la comisión constituida por los CC. **MAESTRA ROSA PATRICIA VENEGAS LEDESMA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, **LIC. FRANCISCA CHAVEZ CARVAJAL**, Adscrita a la Dirección de Planeación, **LAE. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ**, Director Administrativo, **L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de la Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. **AD/COBAEV/01809** relativo a la contratación del servicio de cena cóctel de bienvenida y Box Lounch para los participantes en general al V Congreso Internacional de Calidad Educativa, “Las Competencias, Estrategia para Formación Académica” del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver.

VISTAS

Para dictaminar la **Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD/COBAEV/018/09** relativo a la contratación del servicio de cena cóctel de bienvenida y Box Lounch para los participantes en general al V Congreso Internacional de Calidad Educativa, “Las Competencias, Estrategia para Formación Académica” del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., el día 3 de septiembre de 2009 y con fundamento en el Artículo 41 fracción III y demás relativos y aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación. Opera y organiza el V Congreso Internacional de Calidad Educativa, “Las Competencias, Estrategia para Formación Académica” del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver.

SEGUNDO.- Que el V Congreso Internacional de Calidad Educativa, “Las Competencias, Estrategia para Formación Académica” del Colegio de Bachilleres de Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, ver., el día 4 de septiembre de 2009, es una prioridad educativa del COBAEV. , donde se reunirán aproximadamente 400 asistentes, por lo que se tiene la necesidad de contratar los servicios de Cena Coctel de bienvenida para los participantes que asistirán a este evento.



TERCERA.- Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reformado, que a la letra dice "Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: III. Existen circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes debidamente justificados."

QUINTO.- Considerando la magnitud del evento se adjudicará en forma directa a la empresa **BANQUETES y DISEÑO ANGEL PERALTA S.A. DE C.V.** ya que es la única empresa en su ramo en el Estado de Veracruz, que cuenta con la infraestructura y la capacidad de respuesta inmediata en prestar el servicio de Cena-Coctel de Bienvenida y Box Lunch para atender a los 400 asistentes a este congreso en tiempo y forma.

SEXTO.- Además de lo antes mencionado la empresa **BANQUETES Y DISEÑO ANGEL PERALTA S.A. DE C.V.** es la única empresa en su ramo en el Estado de Veracruz, que se ajusta a las necesidades logísticas que se requieren para dicho evento, además de contar con una experiencia de 40 años en el servicio de alimentos y se cuenta con la experiencia de forma favorable en eventos anteriores que ha realizado al Colegio, como son, el Servicio de Banquete de fin de año para los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz 2006, 2007, 2008 y el Festival de la Juventud, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008, Primer Encuentro Estatal de Jóvenes en Liderazgo COBAEV., "Cambio Climático" Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2009, donde el servicio brindado por dicha empresa ha sido con la mejor calidad, higiene, servicio y satisfacción.

SEPTIMO.- Es importante señalar que la empresa **BANQUETES Y DISEÑO ANGEL PERALTA S.A. DE C.V.** es una persona moral, legalmente constituida, cuya actividad preponderante es de Banquetes y Eventos, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cuenta con diversos reconocimientos como son, Distintivo Veracruz a la Calidad, por haber cubierto los requisitos que establece la Norma Desarrollo de Proveedores Confiables del Sistema Veracruzano de Gestión por la Calidad, otorgado por el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad, de fecha octubre de 2004, así como también el reconocimiento de mejor trayectoria en empresas de banquetes en Veracruz 2002, por su liderazgo, logrado con su Dinámica de Trabajo, Competitividad, Disciplina, Visión y Espíritu de Contribución Social, otorgado por el Sector Empresarial de Veracruz con Base a una Evaluación de Trayectoria.

OCTAVO.- Que los precios del servicio de Cena-Coctel de Bienvenida y Box Lunch, del Quinto Congreso Internacional de Calidad educativa, alimentación y Coffee Break para los participantes que el **"ORGANISMO"** pague a el prestador de servicios será fijo por la cantidad de **\$359,812.00 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) incluido I.V.A.**, de los cuales \$321,816.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) incluido el IVA, corresponden a la Cena-Coctel de Bienvenida y \$37,996.00 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Incluido el IVA. Corresponden al Box Lunch,



DECIMO.- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios de Cena-Coctel de Bienvenida y Box Lounch objeto del presente dictamen.

RESULTADO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia técnica y económica para la Adjudicación Directa por Excepción de Ley relativo a la contratación del servicio de Cena Cóctel de bienvenida y Box Lounch para los participantes en general al V Congreso Internacional de Calidad Educativa, "Las Competencias, Estrategia para Formación Académica" del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver.

TERCERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos y existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 41 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público Reformado.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales y los relativos a la contratación del servicio de Cena Cóctel de bienvenida y Box Lounch para los participantes en general al V Congreso Internacional de Calidad Educativa, "Las Competencias, Estrategia para Formación Académica" del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., el día 3 de septiembre de 2009, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudica el servicio de de Cena Cóctel de bienvenida y Box Lounch para los participantes en general al V Congreso Internacional de Calidad Educativa, "Las Competencias, Estrategia para Formación Académica" del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., el día 3 de septiembre de 2009 a la empresa **BANQUETES Y DISEÑOS ANGEL PERALTA S.A DE C.V.** por la cantidad de **\$359,812.00 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) incluido I.V.A.**

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

Dirección Administrativa

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de Cena Cóctel de bienvenida y Box Lounch para los participantes en general al V Congreso Internacional de Calidad Educativa, "Las Competencias, Estrategia para Formación Académica" del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Veracruz, Ver., a celebrarse en la Ciudad de Veracruz, Ver., el día 4 de septiembre de 2009.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

<p>MAESTRA ROSA PATRICIA VENEGAS LEDESMA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p>	<p>LIC. FRANCISCA CHAVEZ CARVAJAL ADSCRITA A LA DIRECCION DE PLANEACION</p>
<p>LAE. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO,</p>	<p>L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,</p>

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO AD/COBAEV/018/09 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENA CÓCTEL DE BIENVENIDA Y BOX LOUNCH PARA LOS PARTICIPANTES EN GENERAL AL V CONGRESO INTERNACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA, "LAS COMPETENCIAS, ESTRATEGIA PARA FORMACIÓN ACADÉMICA" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEÑ ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER.

**COBAEV
VERACRUZ**